

# Dirección General de Educación Superior Instituto Superior de Formación Docente N° 803 Puerto Madryn

**P R O G R A M A 2022**

**Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Res: 536/19)**

Ana Mariel Weinstock

Taller de Lectura y Escritura Académica

**1. FUNDAMENTACIÓN**

Leer y escribir son prácticas que posibilitan operaciones básicas del pensamiento y del conocimiento. Ejercitando la lectura y la escritura es posible ordenar ideas, jerarquizar contenidos, comprender textos bibliográficos, visibilizar aquellos supuestos y acciones que se naturalizan en la rutina cotidiana, elaborar interrogantes que abren nuestra percepción de la realidad, imaginar nuevos campos de acción, construir nuevos mundos significantes como primer paso hacia la transformación de una realidad dada. En síntesis, leer y escribir nos ayuda a reflexionar; y por tal motivo, constituyen pilares fundamentales de toda buena práctica (en nuestro caso) docente.

Durante mi trayectoria como docente de diversos espacios curriculares correspondientes en distintos profesorados en el ISFD Nº 803, he notado que la mayoría de lo/as estudiantes acarrean una serie de problemas propios de niveles previos de enseñanza, pero que se manifiestan en el nivel superior: tienen poco manejo textos (no han tenido contacto con papers ni realizado búsquedas de ponencias) y su dificultad hacia un uso gramatical correcto, se traduce en errores de puntuación, acentuación, concordancia, orden lógico, entre los más importantes. También, sus relatos exhiben falta de coherencia interna en detrimento de una escritura clara, densa e impregnada de complejidad, propia de los trabajos de docencia e investigación. Esto genera como resultado de una confusión o entendimiento superficial de los contenidos en la producción escrita de un texto, que a la vez, obtura la posibilidad de una comprensión real e integral por parte de quien lee dicho texto.

Esta limitación no es privativa del ISFD Nº803 ni del sistema de educación superior provincial sino que es un fenómeno a nivel nacional e internacional universitario, como bien lo demuestran los estudios de Carlino (2004). Justamente, el presente programa de estudio se fundamenta en abordar estas limitaciones, entendiendo que no se trata de falencias exclusivas de estudiantes sino problemas propios de una cultura académica que utiliza el lenguaje escrito de modo instrumental y no para reflexionar sobre la escritura misma, dándole un lugar para el aprendizaje y la producción de conocimiento. Un planteo que nos involucra como docentes y nos invita a preguntarnos si realmente estamos enseñando en función de toda la potencia que tiene el acto de escribir.

**2. OBJETIVOS**

Objetivo general:

* Comprender y elaborar textos académicos.
* Contribuir a la construcción de un pensamiento propio y a la apropiación de saberes académicos, a partir de la lectura y redacción de escritos.

Objetivos específicos:

* Reconocer los formatos de la escritura académica.
* Ejercitar la crítica y autocrítica, mediante el debate y la reescritura como prácticas regulares.
* Adquirir las herramientas y destrezas necesarias que prepare a les estudiantes para una cursada exitosa para las distintas Unidades Curriculares.
* Incentivar el hábito de lectura.
* Desarrollar destrezas para incorporar la voz del otro en los textos propios.

**3. CONTENIDOS**

De acuerdo a lo indicado en el Diseño Curricular, se establecen los siguientes ejes de contenidos:

* La lectura y comprensión de los textos académicos en la educación superior. La lectura como proceso cognitivo, comunicativo y/o práctica social. Estrategias de lectura. El resumen, mapas conceptuales, Toma de notas, fichas bibliográficas. Jerarquización de la información.
* El proceso de escritura. La comunicación escrita. Estrategias de escritura. El estatuto de la escritura. Teorías sobre procesos de composición textual.
* Tipos de textos según la estructura y la trama. Trama narrativa, descriptiva, expositivoexplicativa y argumentativa. Los tipos de textos de mayor circulación social. Superestructuras y formatos textuales.
* Géneros discursivos. Especies y formatos propios del discurso académico. Ensayos, monografías, informes, abstracts, el parcial escrito. Manejo del léxico específico de las diferentes disciplinas. Las marcas de la polifonía enunciativa: notas, citas, referencias; recurso a la autoridad. El artículo de opinión, de divulgación científica
* El discurso oral. La ponencia como género académico escrito y oral. La exposición y el examen oral. Apoyos visuales de la ponencia

**4. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Teniendo en cuenta que esta unidad curricular tiene el formato pedagógico de Taller, plantearemos actividades con textos orientadas a la producción propia (individual y colectiva). Les instaremos a reconocerse como lectores, identificando sus fortalezas y sus dificultades. Abordaremos textos académicos que focalizan sobre; el objeto y la metodología de las Ciencias Sociales. Promoveremos el trabajo colectivo y colaborativo que potencia la reflexión, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas. Entrenaremos a les estudiantes en sus competencias lingüísticas como: la búsqueda y organización de la información, la identificación diagnóstica, interacción social y coordinación de grupos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, el desarrollo de proyectos educativos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.

Durante la pandemia y la educación totalmente virtualizada, nuestro gran desafío fue continuar generando ese espacio crítico y colectivo que debe orientar a la formación en el nivel superior. Lo seguiremos haciendo alternando cada quince días el trabajo en el classroom y el encuentro sincrónico por meet.

Se trabajará con lecturas disciplinares correspondientes a unidades curriculares que se dictan en simultáneo. De acuerdo al interés, conocimiento e interés del grupo, se ofrecerán otras lecturas como: artículos periodísticos, videos, documentales, textos literarios; que potencien el recorrido temático y el desarrollo de las habilidades cognitivas para la lectura comprensiva.

**5. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)**

La evaluación será continua, de índole diagnóstica y formativa. La misma involucra tanto a estudiantes como a docentes en distintas instancias de auto- co- y heteroevaluación.

Se considerarán los siguientes criterios de evaluación de los aprendizajes:

* Explicitar, diferenciar e integrar: procesos de aprender (conocer desde la práctica), de producir (escribir, relatar, comunicar) y de socializar (compartir, discutir, interpretar, comunicar)
* Generar procesos reflexivos que permitan problematizar, comprender y resignificar el texto académico.
* Diferenciar e integrar el componente de reflexión individual (escritura, producción) con el de reflexión grupal.
* Elaborar documentos escritos atendiendo a: ortografía, ordenamiento y expresión clara de ideas, experiencias o posicionamientos, uso de citas y referencias bibliográficas, entre otros.
* Expresarse en forma verbal con dicción clara, movimiento corporal y tono de voz que posibilite la comunicación.

# ACREDITACIÓN

Para la acreditación del espacio curricular **con promoción** serán requisitos:

* Asistir a los encuentros sincrónicos por la plataforma meet.
* Aprobación de un parcial con una calificación no inferior a 7 (siete).
* La elaboración y aprobación de documentos y escritos que den cuenta de las actividades prácticas desarrolladas.
* La elaboración y aprobación de un trabajo escrito final (texto con formato académico a elección) con una calificación no inferior a 7 (siete).
* El compartir el trabajo final y comunicar los saberes construidos en un ámbito público.

Serán requisitos de aprobación **sin promoción**:

* Asistir a los encuentros sincrónicos por la plataforma meet
* Aprobación de un parcial con una calificación no inferior a 4 (cuatro).
* La elaboración y aprobación de documentos y escritos que den cuenta de las actividades prácticas desarrolladas.
* La elaboración y aprobación de un trabajo escrito final (texto con formato académico a elección) con una calificación no inferior a 4 (cuatro).
* El compartir el trabajo final y comunicar los saberes construidos en un ámbito público.

Presentación a instancia de examen final, acreditable con una calificación no inferior a 4 (cuatro).

**6. BIBLIOGRAFIA**

* + Alvarado, Maite y Yeannoteguy, Alicia (2000) *La escritura y sus formas discursivas*, Buenos Aires, Eudeba
  + Arnoux, Elvira; Di Stéfano, Mariana y Pereira, Cecilia (2004) *La lectura y la escritura en la universidad*, Buenos Aires, Eudeba
  + Atorresi, Ana (s/f) *Taller de escritura I. Los textos académicos*
  + Nothstein, S, Pereira, M.C, y Valente, E. Comps (agosto, 2010) *Libro de Actas del Congreso Regional de la Cátedra UNESCO en Lectura y Escritura. Cultura Escrita y Políticas Pedagógicas en las Sociedades Latinoamericanas Actuales*”, Biblioteca Nacional – Universidad Nacional de General Sarmiento, 11, 12 y 13 de agosto de 2010.
  + Piuggrós, Adriana y de Suosa Santos, Boaventura (2020) *Pedagogía, política y normalidad: pensar la educación en tiempos de Crisis*, Conferencia de las II Jornadas Nacionales de Formación Docente. Disponible en: https://[www.youtube.com/watch?v=HSNaznifsm](http://www.youtube.com/watch?v=HSNaznifsm)
  + Vazquez, A, Novo, M. del C., Jakob, I y Pelliza, L Comps (setiembre, 2010) *Lectura, escritura y aprendizaje disciplinar*, Jornadas de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Río Cuarto, Córdoba, UniRío Editora, 9 y 10 de setiembre de 2010.

**7. ANEXO (CONTRATO PEDAGÓGICO)**



FECHA: 11./ 4/ 2021

FIRMA DEL EQUIPO DOCENTE